

Expediente: **113/21-A2**

Carátula: **VILLAFANE JOSE NICOLAS Y VILLAFANE MATIAS IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **17/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213304866 - VILLAFANE, JOSE NICOLAS-ACTOR

90000000000 - VILLAFANE, MATIAS IGNACIO-ACTOR

30716271648835 - DEL MORAL, MARCOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 113/21-A2



H20901784990

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: VILLAFANE JOSE NICOLAS Y VILLAFANE MATIAS IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 113/21-A2.-

Concepción, 15 de octubre de 2025.-

Proveyendo escrito de la Dra. Menendez: Atento a lo solicitado, líbrese un nuevo oficio a la Dirección de Rentas de la Provincia para que informe si la cuenta tributaria n° N° 2005045590 a nombre de CARLOS ALBERTO RIVADEO se encuentra dada de baja y tuvo existencia PREVIA. En tal caso, aclare en la respuesta cual fue el periodo durante la cual se encontró vigente o existente la mencionada cuenta tributaria y si en dicho periodo registró movimientos. Adjuntese al oficio la copia de la respuesta bridada por Rentas de la Provincia en fecha 06/10/2025.-

Proveyendo escrito ingresado por Dirección de Catastro: téngase presente lo manifestado. Póngase a conocimiento del interesado.

Proveyendo escrito ingresado por la Municipalidad de Concepción: Téngase presente el oficio informado. A conocimiento de partes.- GAF

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.